

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 420.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 3.  
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 7 Marzo 1873.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
**COMUNICACIONES.**—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### ¡ALERTA!

Causaría risa, si no causase indignacion, la conducta de los radicales para con la república, para con esta bien intencionada república preparatoria, que no ha cometido hasta ahora otro delito que el haber salido de debajo de la monarchia radical. Todavía tratan esos, que un cruel período llama los Vellidos, de imponerse, de relajarse temerariamente, de volver á ganar la partida que le hizo perder el pueblo de Madrid, autor verdadero del ministerio homogéneo.

Toda la tarde de ayer y hasta las últimas horas de la noche, no se habló en los círculos políticos de otra cosa que de la reunion, ó de las reuniones celebradas por la junta directiva del clubismo, á solas, ó con el gobierno, ó en casa de uno de sus personajes civiles. Que los radicales no ceden en la cuestion de la clausura de la Asamblea; que los radicales vuelven á exigir el ministerio mixto; que los radicales preparan un golpe parlamentario contra la decada presidencial; que los radicales quieren pelear, quieren resistir quieren *armarla*, y la van á *armar* muy pronto, hoy mismo acaso. Esta fué la tesis obligada de ayer, y sigue siéndolo.

Francamente: por poco naturalista que sea el lector no recuerda esa misera, febril y vertiginosa agonia del radicalismo, la de ciertos serpientes, la de ciertos reptiles cuya loca vitalidad les impide hasta el reposo de la muerte, y obliga á palpar, á moverse, á agitar sus despedazados miembros después de aplastados y triturados? ¿No es verdad que hay gran semejanza entre esa apariencia de vida con que agitan sus deshechos restos ciertos repugnantes seres, y el insensato afán con que, después de haberlas perdido por miedo, reclaman hoy sus cuatro carteras las notabilidades de la Tercera, á quienes el sufragio univ. al espera para tragárselos definitivamente?

Francamente: ¿no dan ganas de compadecer á la república, al verla tener su principal tropiezo, su riesgo actual mas grave, su mayor y mas afanosa lucha, precisamente en el seno de los que hasta por pudor debian fingirse sus amigos desinteresados? ¿Cómo! Esta república afortunada, cuyos primeros vagidos oyó sin espanto el caudillo del país; esta república frente á la cual han puesto su arma al brazo partidos y clases; esta república, cuyos mas naturales adversarios, los conservadores, los pteicos conservadores, han recibido con tolerante buena fé, escudándose á probar su viabilidad en el ensayo, y obligándose patriótica y noblemente á no crearla nuevos obstáculos, nuevos conflictos; esta república, á quien nadie quiere ahogar, á quien todo el mundo deja el paso libre, ¿no puede librarse de la presion asfixiante de sus falsos aliados, de sus enemigos íntimos?

¿Cómo, republicanos: mientras los pteicos conservadores, esos conservadores de quienes los radicales os aconsejan que desconfiéis, os brindan una espectacion benevola cuya utilidad no puede ocultarse; mientras esos conservadores, víctimas del radicalismo, os ayudan á pedir y á hacer el orden, á lamentar con vosotros cada sintoma de anarquía y de indisciplina, y os piden y os desean que hagais gobierno, que salvéis el país, que inspiréis confianza á todos los intereses lastimados, ó aterrados; mientras esos pteicos conservadores, lejos de daros el mas leve disgusto, os patentizan una benevolencia generosa, seria y fecunda, que vale mucho mas que pudiera valer un mentiroso ó indigno apoyo; mientras esto y solo esto hacen vuestros naturales y declarados adversarios ¿son vuestros amigos, son los demócratas hechos grandes y poderosos por la monarchia, son vuestros protectores de ayer los que os impiden gobernar, reoveros, entenderos, administrar, inspirar confianza á la ansiosa opinion pública?

¿Qué falsia, qué egoísmo, qué cinismo tan repulsivo y tan culpable, y sobre todo, qué insensatez? ¿Será posible que todavía crean esos aventureros de la revolucion, que han de poder figurar en la república honrada, como imperaron en la monarchia cobardes? ¿Será posible, gobernantes republicanos, partido republicano de Madrid y de España, que os crean tan débiles ó tan indignos que aun los sea posible torcer el curso de vuestro torrente, y encanalarlo á su placer, y volver á eger las riendas de la cosa pública que esquilmaron, y volver á tener ministros suyos, y volver á llamarse la república de Beccera, de Córdoba y de Beranger? ¿Será posible que todavía sueñen esas gentes, esos idólatras de lo positivo, en dar al republicanism una batalla en Madrid y otra en cada pueblo de España, y obligar á la república á que sea de ellos ó de nadie, de ellos, que no son, ni valen, ni representan nada, absolutamente nada, en ninguna clase, en ningún elemento de la sociedad española?

Por si acaso sueñan con eso, por si acaso se preparan á intentar todo eso, como los síntomas anuncian, ¡alerta republicanos! El triunfo podria ser vuestro, lo sería en definitiva; pero ¿cuántos obstáculos, cuántos pavorosos males no os crearía una lucha de este género en medio de las dificultades, de los peligros que hoy os rodean! ¡Alerta, republicanos! Una cándida confianza en vuestra fuerza os podria ser fatal. Teneis al enemigo, al traidor en casa. ¿Podeis echarlo hoy mejor que mañana? ¿Echadlo. ¿Podeis hacer cesar en su estéril ejercicio una Asamblea que, después de haber votado la república, no puede añadir un átomo de prestigio ni de fuerza moral á su obra? Pues hacedlo, que la opinion pública os ayudará irresistiblemente á ello. ¡Alerta, republicanos! De un lado están las necesidades del país á que debéis atender urgentísimamente, y vuestras promesas, y vuestras soluciones, y vuestros amigos desatendidos; de otro lado está esa turba de empleados que á trueque de no dejar de serlo les importará poco hacer de la obra del 11 de febrero un vergonzoso y estrepitoso aborto; ¿sabreis escoger, sabreis salvaros, sabreis dejar de ser pronto, muy pronto, una república atónica, republicanos?...

(Diario Español).

## ORDEN, PAZ, LIBERTAD Y GOBIERNO

Vivir para ver.

Medio mes llevamos de república, es decir, de la forma política bajo cuyo ancho y estenso contenido podian encerrarse sin misterios, sin vacilaciones, sin estorbos la libertad y la democracia, tanto en las cosas como en las personas.

Los secretos y los cabildos habian de desaparecer como arena que barre el Simoun; los ministros, confundidos entre los ciudadanos, á todos harian partícipes de la manera, planes y proyectos de la gestion pública de los negocios; los hombres importan es de la iglesia republicana vivirian en santa paz y concordia, como matrimonios octogenarios, bien avenidos; el orden público, sin temor á los tiranos, convertiria las almas en balsas de aceite espiritual, segun lo tranquilas; el ejército, sin temor al pueblo y el pueblo sin odio al ejército, formarían sin perder cada cual su carácter distintivo, una especie de hermanos Siameses, unidos por el cordón umbilical de la democracia; los malos instintos de los ciudadanos perversos irian á albergarse en los intrincados laberintos de las cárceles celulares, y la política española, desembarazada de obstáculos, generalizándose entre la unánime aquiescencia de todos seria ejemplo del mundo y asombro de los siglos.

Y si esto podia hacerse contando con derrocar por medio de la fuerza la monarchia, el día en que la mayoría de los españoles, por medio de la pacífica propaganda, se hiciese republicana, ¿con cuantos más motivos no habia de esperarse tal lluvia de bendiciones, renunciando la monarchia á su instituto, y sucediéndole la república pacíficamente, como menor de edad, que por renuncia ó muerte del *heredero* sin hijos, entra en posesion de sus bienes? Que la república, que su proclamacion, aun por medio de un golpe de Estado, no asustó á nadie, antes fué la esperanza de todos, al declarar sus genuinos representantes que en ella todos cabian y que en ella todos hacian falta, por que su principal mision era el orden, lo prueba la aquiescencia, ó mejor dicho, el apoyo con que todas las clases conservadoras acogieron la nueva forma de gobierno, declarando estar á su lado para sostener el orden y la integridad nacional.

Algo, pues, existe que no es el nombre de república, algo late en secreto que todos temen, algo sucede en altas esferas de que nadie se da cuenta, algo falta al equilibrio de todos, cuando todos vacían y no encuentran sosiego, sin que á nadie se le ocurra levantarse en armas ni en dicteterio contra la forma republicana, y esto algo y aun algo, como diria D. Quijote, más que en la esencia de las ideas debe existir en la existencia de las cosas, más que en los principios debe estribar en los hechos, más que en la bandera debe encontrarse en los soldados y más que en la religion en sus sacerdotes.

Y esto es tan exacto, cuanto que los señores ministros, lumbreras de su partido, verdaderos hombres de importancia por sus mala comunas condiciones, basadas en su historia política y en sus talentos propios, fueron la mejor carne que pudo encargarse el verbo republicano, es decir, que si ellos no saben ó no pueden llevarle á puerto seguro, algo existe en el país ó algun impedimento encuentra la república entre los mismos republicanos para asegurarse y fortalecerse.

Á nosotros nos parece que la explicacion de tales fenómenos se encuentra primero en la division de radicales y republicanos, y segundo, en la poca decision de los ministros para sostener

en la práctica lo proclamado en discursos elo-

cuentes con apiauso de la sociedad.  
El país, respecto á sosiego de las almas y tranquilidad en sus destinos, pueden decir al Sr. Figueras lo que el moro del romancero:

Si tienes el corazon,  
Zaide, como la arrogancia,  
y á medida de las manos  
dejas volar las palabras.

Si tiene el Sr. Figueras propósito firme de sostener el orden y de hacerlo, pues el desorden en todo reinaba bajo la funesta dominacion radical, ¿por qué á medida de sus promesas no deja que los hechos las corroboren?

En el terreno político hace días que el país está bajo la espectacion de lo que sucede entre republicanos y radicales, cuyo punto de ataque es la disolucion ó no de la Asamblea.

Semejante á los Daxos de Venecia, cada bando se reuna y confabula en secreto, mientras el Sr. Martos y los suyos á ruidos cuentan palabra de sus propósitos ó decisiones, el gobierno tampoco habla con franqueza, y cuanto los ciudadanos se encuentran *in albis* de sus destinos. ¿Es esto república?

Francamente, los que sin compromisos y de buena fé, con toda sinceridad, creámos los republicanos, deseamos que estos vengán toda clase de dificultades, salvando los venerados principios sociales, vamos echando de menos en 21 días de república la publicidad, franqueza, energía y llaneza democrática de antiguos hombres políticos, que si eran presidentes de las Cámaras, más vivian en el salon de conferencias que el *sancta sanctorum* de un gabinete, y que si ministros de la corona, más eran tachados de indiscretos por lo abiertos y tratables, que de uraños y misteriosos levitas, cubiertos del Eflod sagrado.

La disolucion ó no disolucion de la Asamblea se va convirtiendo ya en venida del Mesías para los judios, y sobre si Martos quiere ó si Pi se opone, los ánimos se hallan en la tension de cuerdas de guitarra, cuando el termómetro llega á la temperatura del Senegal.

Acabo, pues, el Poder Ejecutivo ó los representantes del país de sacar á este pobre país de dudas, á los republicanos de sospechas, á los radicales de penas, á los conservadores de sobresaltos y á todos de este Limbo, seno de Abraham, incompatible con la república, y que lleva trazas, si continúa, de convertirse en infierno, mas que en depósito de cuerpos gloriosos para lo futuro.

Esto, es cuanto á la cuestion política, que respecto al orden, vemos con dolor que nada se hace.

Ya en otro lugar nos ocupamos del armamento de los reinos honrados, temerosos por un lado, no del pueblo, porque ellos lo son, sino de atenta los, que por desgracia cuentan ya varios precedentes, y esto que responde á un estado social horrible, se empeora mucho mas por amenazas estúpidas. No vemos qué disposiciones toma el Gobierno para tranquilizar á Madrid y al país entero. Hace falta que el Gobierno repruebe en el Parlamento ó en la *Cuadra* á los malos republicanos que se oponen al ejercicio de los derechos individuales y constitucionales, es preciso que por esos mismos conductos dirija su voz al ejército, desautorizando ciertas doctrinas erróneas; es preciso, preciso, preciso, que el orden renazca de sus cenizas, que sepan quienes gobiernan, quien es libre, quien es tirano, quien es minoria, quien mayoría, donde está la *lanterne*, bajo qué égida los hombres pacíficos y honrados. Si esto no se hace pronto, si la política no es franca y despojada, y si los ánimos no vuelven á su deseada calma y reposo, ¡ay del país!... ¡Ay del Gobierno! ¡Ay de la república! ¡Ay de todos!

(Gobierno).

## SECCION POLITICA.

Alicante, 7 de Marzo de 1873.

### CONSECUENCIAS DE LA ADMINISTRACION RADICAL.

Cuando nosotros combatiamos con incausable energía la política radical; no era á fé por espíritu de partido, como hemos dicho muchas veces; sino porque fingiéndose los mas decididos campeones de la libertad, de la patria y de la legalidad; al apoderarse, por sorpresa, de todos los puestos oficiales, llevaron el despotismo, la injusticia y la ilegalidad hasta un estremo, al cual no llegaron jamás los mas impuros polacos, ni los mas intolerantes doctrinarios.

Digalo sino nuestra provincia, presa de una insignificante camarilla compuesta de media docena de caciquillos advenedizos; pero que á pesar de su insignificancia, cometieron todo género de desafueros; bajo la proteccion de un gobernador de la fuerza del inclito Lezama, y con el asentimiento del imbécil de Tablada que, á pesar de su honradez, tan cacareada y de su tan decantado puritanismo; consentia impasible que sus delegados desobedeciesen sus mismas resoluciones; conculcaban los principios que él defendía en teoría; hollasen todas las leyes escritas; y se burlasen hasta de la misma Constitucion del Estado. Digalo sino esa serie no interrumpida de arbitrariedades cometidas por la comision provincial de real orden, y sancionadas por el gobernador dos veces encansado; arbitrariedades que conciben y deploran todavía nuestros comprovincianos, y de las cuales nos proponemos formar un catálogo, para prueba de cuán fundadas han sido siempre nuestras constantes protestas y nuestra ruda oposicion; arbitrariedades, en fin, cuyas consecuencias están llorando todavía los liberales de nuestra provincia en muchas de sus poblaciones.

Suponemos que nuestros lectores no habrán olvidado cuanto hemos dicho acerca de la suspension del ayuntamiento de Orihuela, suspension ilegal y arbitraria á todas luces, que se llevó á cabo bajo el futil pretexto de que aquella corporacion adeudaba á los maestros de primera enseñanza los haberes de muchos meses; haberes que todavía no han sido satisfechos y acerca de los cuales nada se ha dicho ya al ayuntamiento nombrado por el señor Lezama; pues bien, cuando nosotros nos propusimos probar hasta la evidencia, que el verdadero móvil de aquella suspension fué el deseo de arrebatar la administracion municipal, de manos de los que siempre han sido liberales, para entregarla á hombres que en su inmensa mayoría, han sido siempre carlistas y alfonsinos; tanto el periódico radical, que á la sazón vivía alimentado á espensas del presupuesto; como el órgano de cierto grupo de federales; esto es, nuestro colega *El Municipio*; hicieron todos los esfuerzos posibles para demostrar que Orihuela habia ganado mucho con aquel cambio, y hasta llevaron su apasionamiento al estremo de suponer que los nuevos concejales nombrados por el Sr. Lezama, eran mas liberales que los que habian sido elegidos por el pueblo.

Nosotros no extrañamos que el periódico radical, cuya única mision era defender los desafueros de sus patronos, escribiese en tal sentido; pero, lo confesamos; nos causaba mucha estrañeza ver que *El Municipio*, que debia conocer quienes son los liberales y los carlistas de la provincia; hiciese coro al órgano oficial del Sr. Lezama y de la permanente de real orden; tratando de probar, que no era el elemento reaccionario de Orihuela, al que se habia entregado la situacion de aquella ciudad, por dicho gobernador y por dicha comision.

Hoy han variado las circunstancias; hoy ya no son nuestros amigos los que disputan en Orihuela la situacion á los que componen el ayuntamiento llamado radical, sino los republicanos de siempre; los que hace mucho tiempo sustentan ideas federales; y esto no obstante y apesar de que la república es la forma de gobierno que hoy nos rige, esos republicanos de siempre, esos que siempre han sustentado ideas federales, se ven imposibilitados de figurar en Orihuela, como les sucedia ayer á nuestros amigos, y al paso que, como acabamos de ver hace pocos días, los carlistas armados y victoreando á su rey de botarga, entran y salen en aquella ciudad, sin que los hombres colorados al frente de la misma, por los radicales, les opongan la mas minima resistencia; los verdaderos republicanos no solo se ven allí postergados, sino que han tenido que abandonar sus hogares, por no sufrir las vejaciones de una municipalidad compuesta de polacos y de carlistas, por

gracia del gobernador dos veces encausado, y de la comision radical de real orden.

Si hay quien dude todavía de que Orihuela sigue entregada á la dominacion reaccionaria, y de que los verdaderos republicanos se ven allí perseguidos, en plena república, como lo están todos los liberales, y obligados á huir para evitar las vejaciones de que les hacen victimas los polaco-carlistas-radicales, podemos consignar los nombres de los federales que se hallan en ese caso, y entonces quizá, comprenderá *El Municipio* con cuanta razon anatematizamos nosotros al Sr. Lezama y á la comision permanente; cuando al suspender, sin razon alguna, á una municipalidad, hija del sufragio universal, nombraron un ayuntamiento, que al paso que consiente que entren y salgan los carlistas en aquella ciudad, hace una cruda guerra á los republicanos, lo cual, sin embargo, no deja de ser lógico, pues no podían dejar de ser estas las consecuencias de la dominacion radical.

Nuestro colega *El Municipio*, dice que nos hemos equivocado al apreciar la pluma que escribió el artículo á que contestábamos en nuestro número del día 4; pretende que su autor ha sido y es republicano; pero por sus palabras y tendencias se parece tanto á un radical, que á pesar de la afirmacion de nuestro colega, seguiremos creyendo que lo es; todo lo mas que le podemos conceder al *Municipio* es que el amanuense haya sido republicano.

Cinicamente pretende nuestro colega que sus redactores se diferencian de los de *El Constitucional*, en que ellos han sufrido mucho por la república (¿dónde y cuándo?) y en que nunca han mendigado ni comido del presupuesto; mientras que nosotros, afirma, hemos sido apóstatas de todas las ideas, y que en mayor ó menor escala hemos vivido de todas las situaciones y de todos los presupuestos. No pueden darse falsedades mas calumniosas que las que encierran las anteriores líneas, no solo en la parte que á nosotros se refiere, sino tambien en la que se atribuye á nuestro irascible colega con una candidez épica, que solo iguala al furor con que en otra época pretendia empuñar la carabina de Ambrosio.

Tambien dice que nosotros nos hemos negado siempre á decir quienes son nuestros redactores, pero que él lo sabe y sabe los grados de liberalismo que alcanzamos. ¿Pues no ha de saberlo, si nosotros hace años que vivimos en el estadio de la prensa, y hemos consignado nuestros nombres en varios documentos públicos, diferenciándonos en esto de los de *El Municipio*, á quien nadie conoce, escepcion hecha de su director?

Con respecto á destinos, muchos republicanos hay que antes del advenimiento de la república, los solicitaron y los obtuvieron, y entre ellos figuran redactores del mismo *Municipio*, que aceptaron destinos, de los constitucionales primero, despues de los radicales, en el mismo dia que sus jefes se retiraban de la diputacion, indignados por la conducta de aquellos, de cuyos atropellos protestaron públicamente.

Está visto, que los republicanos de *El Municipio*, que no representan á su partido, ni secundan sus tendencias, ni su política; se proponen imitar en todo á sus amigos y émulos los radicales, cuya defensa siguen haciendo, precisamente en estos momentos en que, con soberbia inaudita, pretenden imponerse en Madrid al gobierno de la república.

Debemos decir á nuestro colega, para terminar, que puede ocuparse, cuando guste, de nuestra vida pública; no tememos su critica, asi como hoy despreciamos sus groseras calumnias.

El señor director de la Sucursal del Banco de España, ha tenido la galanteria, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la memoria leida en la junta general de accionistas tenida en Madrid el 4 de marzo.

De ella resulta que en el año 1872 han percibido los accionistas de dicho establecimiento, el 18 por 100, libre de impuestos, por haber sido estos pagados directamente por el Banco, despues de haber dejado de los beneficios un sobrante para 1873 de Rvn. 656.147.

De las operaciones efectuadas en dicho año resulta que se ha cancelado el préstamo hecho al Tesoro en billetes hipotecarios.

Los beneficios obtenidos en las operaciones con el Tesoro, ascienden á reales 18.370.066; en la recaudacion de contribuciones 2.025.041; en los billetes hipotecarios de segunda serie, propios del Banco, 3.466.152; en intereses correspondientes en el primero y segundo semestre de 1872 á los pagarés del Tesoro recogidos

por contrato del 27 de mayo de 1868, reales 15.968.752: total 39.830.011.

Nos parece que no es mal parroquiano el Estado, y si estos resultados obtiene quien á tan bajos tipos sirve al Tesoro ¿cuales serán los que habrán correspondido al Banco de Paris?

Dúelenos leer en esta memoria que los beneficios obtenidos en esta Sucursal, durante el año 1872, solo han ascendido á 4.868 reales; pero de todos modos nos felicitamos del estado próspero del Banco de España, y deseamos sigan sin menoscabo sus operaciones de crédito, que tanto favorecen al comercio y á la industria.

No hemos podido menos de reirnos al ver el comunicado de Rafael Sevilla en las columnas de *El Municipio*.

Ese pobre hombre, desde que escribe folletos, ha perdido la razon. Nos llama «apóstatas políticos», él que hace unos dias era monárquico y dinástico; él que era un orador de *primo cartel* entre los zorrillistas, al decir de *La Tertulia* ¡válgame Dios que afan por exhibirse! Los nuevos conversos son siempre los mas exagerados.

Dice el comunicante, que por cierto no nos ha enviado el comunicado que publica *El Municipio*, sin duda porque no es obra suya ó por que no sabe mas, que son reaccionarios los redactores de *El Constitucional*, talures políticos acostumbrados á frecuentar ciertos lugares (¿qué lugares serán esos?) y pretende ese *mozo crudo* del radicalismo, que tiene una historia política sin tacha: lo creemos sin esfuerzo, puesto que nació á la vida pública ayer, y ya lleva una conversion; de modo, que si de tachas habláramos, diríamos que la suya es de las mas *grasientas*, puesto que pertenece al partido que la historia denominará con el denigrante epíteto de Vellidos.

Pero no debemos ocuparnos de este señor, de quien nada hemos dicho, y cuya agresion destemplada y soez se debe, sin duda, á la opinion que emitimos sobre su folleto, el cual, aunque nos niegue competencia y autoridad para juzgarle, repetimos, nos ha merecido un pobre concepto, pues en él efectivamente hallamos que su autor tiene la poco envidiable *virril entereza*, como él le llama, de calumniar á un partido, atribuyéndole acciones que si se personificaran, le valdrian señor Sevilla una merecida *causa criminal*.

No decimos mas, porque nos rebajaria á nuestros propios ojos, entrar en polémicas de cierto género, con ese republicano del dia siguiente.

Interesantes son las noticias que nos comunica en la siguiente carta nuestro corresponsal en Madrid. Cada dia se acentúa mas la soberbia de los radicales y sus avasalladores propósitos.

Hé aqui la carta:

Madrid, 5 marzo.

May señor mio: Ayer, uno de los dias mas tranquilos desde que tenemos gobierno republicano, se hizo en la Bolsa una sola operacion al contado, pues á plazo hace ya tiempo que no se verifican. Calculen sus lectores hoy, en que han vuelto á circular los mas alarmantes rumores, y en que los grupos, por su número, son imponentes, los negocios que habrán tenido lugar en aquel centro.

Ayer noche se tomaron algunas precauciones por las autoridades, y hoy han sido mayores. La noticia de que iban á reunirse las secciones para elegir la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de disolucion, fué lo bastante para que desde muy temprano, se vieran invadidas de curiosos, y no curiosos, las inmediaciones de la Cámara, oyéndose conversaciones nada tranquilizadoras y menos pacíficas.

El Sr. Martos tomó tambien sus medidas y ha prohibido la entrada en el edificio al que no tuviera el correspondiente permiso, y en el salón de conferencias á todos, sin distincion de clase, ex-senadores, diputados, etc. aunque presentaran el billete.

El Consejo de ministros ha estado deliberando desde antes de las diez de esta mañana, hasta las cuatro de la tarde, y en él se ha acordado hacer cuestion de gabinete la disolucion.

A las cinco, ya se supo el resultado de las secciones, y que los individuos nombrados pertenecian todos á las filas radicales: el disgusto se hizo mas sensible desde este momento, y ya hay quien se complace en asegurar que esta noche se alterará el orden.

Corren dos versiones, las mas autorizadas, que indican que el dictamen se presentará hoy á última hora, ó mañana á mas tardar, dimitiendo el gobierno en este caso; y la otra, asegurando que la comision no dimitirá porque tendrá lugar una avenencia.

Yo desearia encontrar un radical que me digera qué beneficios les ha reportado esa batalla. Se necesita, ser radical, y radical á lo Ruiz Zorrilla, para erer en la formacion de un gabinete radical, ó cuando menos de conciliacion. El orden y la seguridad es lo de ménos para los radicales; y ellos, exclusiva y únicamente ellos, son los responsables de lo que sucede en Madrid, de lo que ha de suceder, y de algo mas.

Las noticias sobre carlistas son mas graves

cada momento, y el gobierno no tiene lugar para ocuparse de ellas.

La Asamblea de Versalles ha hecho una evolucion en sentido monárquico, segun despachos particulares de la vecina república.

A última hora se dice que el gobierno no dimitirá, ni reformará su opinion, ni transigirá con el dictamen de la comision, que hará valer sus derechos y que resolverá la cuestion de un modo inesperado y digno, dejando que esos mercaderes políticos, conocidos con el nombre de radicales, desaparezcan de la escena para siempre.

*Última hora.*—A la hora de cerrar esta carta, seis y media de la tarde, se nota gran animacion en las avenidas del Congreso. Fuerza armada se ha posesionado de la casa del señor duque de Medinaceli, y otras contiguas al palacio de las Cortes.

Grupos de gente hablan con calor en las avenidas del Congreso, sobre los nombramientos hechos en las secciones, en las que ha sido derrotado el gobierno: los ánimos parecen enconados; piden que se disuelva la Asamblea inmediatamente. Temo que el orden público se altere, aunque el gobierno me consta se halla decidido á evitarlo y á obrar con energia y prudencia; actitud que de seguro acabará por hundir á los soberbios radicales.

Ignorábamos que D. Emigdio Santamaría fuese diputado ó senador, pero ateniéndonos á lo que el mismo señor dice en la despedida que dirige á los Malagueños, que insertamos á continuacion, no debemos dudar de su representacion:

«Gobierno de la provincia.—Malagueños: Teniendo que tomar asiento en la Asamblea nacional, como representante por Cádiz, me veo precisado á dejar el cargo que desempeño en esta hermosa provincia; breves son los dias que he pasado entre vosotros, pero serán imperecederas las muestras de afecto que os he debido; yo siento al despedirme que no quede en esta provincia ni un recuerdo siquiera de mi corta estancia; sin embargo, al dejar de ser vuestro Gobernador, no dejo de ser vuestro amigo, con el que podeis contar para todo lo que redunde en beneficio de la libertad, el orden y la prosperidad de esta provincia.

Adios, Malagueños: ¡Viva la Federacion Española!

Málaga 2 de Marzo de 1873.—Emigdio Santamaría.»

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra el mariscal de campo D. Carlos Garcia Tassara, y oficial primero del mismo ministerio el brigadier Sr. Piserra. Ambos tomaron ayer posesion de sus destinos.

Hé aqui el articulo del proyecto de ley relativo á la disolucion de la actual Asamblea y convocatoria de una nueva Cámara Constituyente, leido en la sesion del dia 4 por el presidente del Poder ejecutivo:

«Artículo 1.º Las Cortes de la nacion, compuestas de solo el Congreso de diputados, se reunirán en Madrid con el carácter de Constituyentes el dia 1.º de Mayo del presente año para la organizacion de la república.

Art. 2.º Se procederá á la eleccion de diputados para dichas Cortes, en la peninsula, islas adyacentes y Puerto-Rico, en los dias 10, 11, 12 y 13 de Abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones se verificarán con arreglo á las leyes vigentes, debiendo considerarse para los efectos de esta ley como mayores de edad á todos los españoles de mas de 20 años.

Art. 4.º Seguirán las Cortes hasta que voten los proyectos pendientes de abolicion de la esclavitud, y matriculas de mar y organizacion de los 50 batallones.

Art. 5.º Votados que sean, se nombrará una comision de su seno que represente la Asamblea, y se suspenderán las sesiones.

Art. 6.º Esta comision tendrá el carácter de consultiva para el Poder de la república y podrá convocar las actuales Cortes en circunstancias extraordinarias.

Art. 7.º Reunidas las Cortes Constituyentes, la comision resignará su poder en las actuales Cortes y el gobierno en las nuevas.

Art. 8.º El gobierno podrá abreviar los plazos prescritos por la ley para realizar las elecciones en el término que se fija, habilitando los dias festivos.»

Leemos en *El Debate*:

«Como consecuencia de las apreciaciones extremadamente aventuradas, por no decir imprudentes, que ayer hizo en la Asamblea el presidente del Poder ejecutivo, este ha dado órdenes terminantes al gobernador de la provincia para que prohiba la organizacion y armamento del vecindario de Madrid.

Mal camino ha tomado el Sr. Figueras, privando á ciertas clases de la sociedad de un derecho que utilizan otras, sin el menor obstáculo por parte de los poderes constituidos.

No hay que sembrar vientos y mucho menos olvidar que la república, por confesion de sus apóstoles, representa el *orden, la justicia y la libertad.*»

El poder ejecutivo tiene sobre el tapete la cuestion de las elecciones generales de ayuntamientos y diputaciones, como precursoras de las de la Asamblea Constitu-

yente. Es decir, tres elecciones generales dentro de un reducido espacio de tiempo.

Pregunta *La Política*:

«Sabe el Poder ejecutivo que el gobernador de Zaragoza ha publicado un bando declarando que quiere la REPUBLICA FEDERAL con todas sus consecuencias, y que «si los dignos ciudadanos que ocupan hoy el poder y los que podrán ocuparlo mañana no marchan enérgica y decididamente hácia la REPUBLICA FEDERAL, volverá á las filas de la oposicion, en las que viene militando hace treinta y cinco años?»

Y luego añade el siguiente comentario con el cual estamos completamente de acuerdo:

«Que la diputacion de Barcelona y la de otras provincias levantasen en los primeros momentos de efervescencia, el pendon de la república federal, si no disculpable, es perdonable; pero no está en el mismo caso, obrando de igual manera, una autoridad elegida por el Poder ejecutivo, y que proceda en circunstancias normales.

Ni el Sr. Pruneda ni gobernador alguno está autorizado á hacer en las provincias de su mando su política personal, sino la política del poder ejecutivo, reflejo de la política de la Asamblea.»

La actitud de *La Igualdad* del dia 5 responde á la actitud de *La Discusion* del dia 5.

Despues de pedir en su primer artículo el colega federal «que la fuerza realice el derecho», declara en otro «que los republicanos no se irán como se ha ido don Amadeo.»

Sin embargo, hay un punto de contacto entre la conducta seguida por D. Amadeo y la que parecen decididos á seguir los radicales: ese punto de contacto es *ir á Roma por todo.*

A bien que el pais pagará los vidrios que rompan unos y otros.

Es grave la noticia que ayer nos comunicó el telégrafo respecto á la contestacion de un ministro inglés á un diputado que le preguntó si se reconoceria por Inglaterra la República española. La contestacion del ministro inglés no fué satisfactoria.

No inspiramos confianza á la Europa, y hay que inspirarla. ¡Desdichada República si pronto, pronto, no hace ver á la Europa que representa el orden y el progreso de este feliz pais!

Eso dice *El Pueblo* del dia 5, á nadie parecerá sospechoso el lenguaje de este periódico que hace muchos años viene consagrándose á la defensa de los principios republicanos.

Dice *la Política*:

«No deben diferenciarse en mucho la monarquía de los radicales de la república de los benévulos, cuando, apenas llegados á Madrid, se anuncia hoy, para mañana, la salida de esta corte de los Sres. Orense, padre é hijo. La música y la guerra desde fuera.»

Una de las cosas que han hecho fracasar, segun nuestras noticias, las negociaciones entre radicales y republicanos, ha sido la exigencia del gobierno de obtener autorizacion para proceder á la disolucion de ayuntamientos y diputaciones provinciales, convocando á nuevas elecciones.

Los radicales se han negado absolutamente á ello.

Vea pues nuestro colega *El Municipio* si esa conducta le parece adecuada á sus propósitos.

ASAMBLEA NACIONAL.

Servicio autógrafa de *El Constitucional*.

Sesion del dia 5 de Marzo de 1873.

Abierta á las cinco y cuarto bajo la presidencia del Sr. Gomez, se lee el acta de la anterior que queda aprobada: dáse cuenta del despacho ordinario, y leido el resultado sobre los individuos que han de componer las secciones que den dictamen sobre los proyectos últimamente presentados aparecen elegidos: para la 1.ª el Sr. Lopez (D. Cayo). Para la 2.ª el Sr. Ulloa (D. Juan). Para la 3.ª Sr. Monasterio. Para la 4.ª D. Alonso Grimaldi. Para la 5.ª Sr. Primo de Rivera. Para la 6.ª Sr. Rios Portilla, y para la 7.ª Sr. Guardias. Dirigidas varias preguntas de escasa importancia y que apenas pueden ser oídas, efecto de la efervescencia que se nota en todos los lados de la cámara; se entra en la orden del dia continuando su discurso contra la totalidad del proyecto de abolicion el Sr. Jove y Hevia; empieza el orador extrañándose de la desercion que hacen los señores representantes abandonando los bancos como si el asunto que se discute fuese de poca importancia: dice que la Cámara está en su agonía, y que en su concepto ya no le queda mas que pronunciar una palabra, á la manera que lo hacian los gladiadores romanos cuando antes de entrar en combate se dirigian al César.—Entra á combatir el proyecto con fuertes argumentos, que queda usando de la palabra al cerrar este alcance. Eran las siete.

ULTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

Los periódicos de Barcelona recibidos ayer dicen que el general Contreras iba a salir muy pronto a operaciones contra los carlistas.

De Gerona dicen que acababa de llegar el nuevo gobernador Sr. Matas procedente de Figueras donde tenía su domicilio, escoltado por 400 hombres armados.

De los carlistas decían en Gerona que aumentan, que pronto Huguet entrará nuevamente en campaña, que han probado seis cañoncitos y que D. Alfonso y su esposa estaban en Juanetas.

La columna del brigadier Hidalgo salió de Reus el día 1.º y la del coronel Cabrinetti de Gerona el 28 febrero.

No ha habido ningún encuentro estos días, pero se sabe que en Huguet había una fuerte partida que llevaba seis cañones.

CORREO DE PROVINCIAS.

Un hecho grave vemos en la prensa de Madrid. Parece que el telégrafo ha participado haberse levantado en sentido carlista la fuerza de los carabineros reconcentrada en el Campo de Gibraltar con un oficial a la cabeza.

En la provincia de Granada se han levantado tres fuertes partidas carlistas.

Las facciones de Navarra se han reconcentrado en Vera Lesaca y Oyarzun; se cree reúnen 4.200 hombres.

De la partida que salió el domingo de Madrid no se tiene noticia.

En Logo también se han levantado algunas partidas carlistas.

En Manuel, provincia de Valencia, se nota grande agitación en sentido carlista, y en Fuente la Higuera hay una partida de 300 hombres que es la que hizo levantar los raís, que produjo el desarmamiento que ayer anunciamos.

CORREO ESTRANJERO.

La falta de espacio nos obliga a retirar hoy el original que teníamos preparado para esta sección, limitándonos a publicar los telegramas á fin de que nuestros lectores estén al corriente de los sucesos del exterior.

PARIS 3.—Se están firmando en París unas felicitaciones á la república española.

Ya la han firmado varios consejeros municipales de París.

PESTH 2.—El diputado húngaro Sr. Heffy interpelará al gobierno acerca del reconocimiento de la república española.

PARIS 3.—El prefecto del departamento de los Bajos Pirineos ha salido de Versalles para encargarse de nuevo de su puesto, con órden del gobierno de tomar las mas rigurosas medidas para asegurar la neutralidad completa en la frontera de España é impedir la introduccion de armas en la Peninsula.

VERSALLES 4.—En la Asamblea nacional ha comenzado la discusion del preámbulo del proyecto de ley redactado por la comision de los treinta.

Varios oradores piden que el gobierno dé esplicaciones.

El Sr. Thiers declara que hoy hará uso de la palabra.

SECCION OFICIAL.

GACETA DEL DIA 4 DE MARZO.

Inserta varios decretos admitiendo dimisiones de algunos gobernadores civiles y militares y otros.

Publica el tratado de comercio y navegacion entre España y los Países-Bajos el que empezará á regir en el 15 de este mes y el 1.º de abril en Ultramar.

En la el 5, del poder ejecutivo promulga la siguiente ley:

En los pleitos contenciosos-administrativos, cuyo conocimiento correspondia ántes á los consejos provinciales y al Consejo de Estado, y hoy corresponde á las salas primeras de las audiencias y á la sala cuarta del Tribunal Supremo de Justicia, las partes contrarias á la administracion ó coadyuvantes de ella, podrán designar por sí mismas, ó por medio de los abogados que las representen y defendan, un procurador bajo cuya responsabilidad y por cuyo conducto se entreguen á los letrados los autos en todos los casos en que, segun el procedimiento vigente, se ponen de manifiesto en la secretaria del tribunal, y á cuyo cargo estén las gestiones necesarias para la debida representacion de los interesados.

Cuando intervenga procurador, este será el que lleve la representacion, quedando reformados en este sentido los artículos 27 y 28 del reglamento de 30 de diciembre de 1846, mandado observar por el decreto-ley de 26 de noviembre de 1868.

Otra de fecha 5 prorrogando hasta el 30 de setiembre próximo los plazos, para la construccion de los ferro-carriles de Córdoba á Bolmeiz y de Granada á Bobadilla.

Otra igual decretando que los notarios llamados de Indias, lleven protocolo propio de los actos extrajudiciales que autoricen y gocen de todas las facultades concedidas por la ley de 28 de Marzo de 1862.

Publica la circular fecha 25 del ministro de Marina á los jefes de los departamentos explicando su llamamiento y entrada en el poder y el convenio consular entre España y los Países Bajos.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 5.

Por el ministerio de Fomento se dispone que no se dé curso á ninguna solicitud de dispensa de derechos por los títulos de Licenciado y de Doctor en las diferentes facultades.

Por la comision permanente de la Diputacion provincial se fija el día 11 del actual para celebrar sesion pública y resolver sobre reclamacion presentada por Luis Aleman sobre inclusion en las listas electorales de varios individuos de Santapola.

Se sigue anunciando las vacantes de varias secretarías de ayuntamientos.

El del 6 contiene una circular á los gobernadores de las provincias marítimas, dictando disposiciones para el embarque de emigrantes y suprimiendo los 320 rs. que se exigian antes como garantía del buen trato que habia de dárseles á aquellos por los dueños y armadores de buques.

Por la comision permanente de la Diputacion provincial se señala el día 10 del actual para la subasta que ha de tener lugar dicho día con objeto de adquirir las ropas que se espresan con destino al hospital de S. Juan de Dios.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Artista.—Hallándose en esta capital, el aventajado pintor D. Lorenzo Casanova, natural de Alcoy, hemos tenido ocasion de ver algunas de sus obras, y nos complacemos en consignar que es un artista que hace honor á nuestra provincia.

Como retratista, uno en sus cuadros, á un parecido extraordinario, un bellissimo colorido, y detalles del mejor gusto. En el ropaje reproduce con tanta propiedad las telas, que el menos entendido puede distinguir las mas parecidas entre sí, en lo cual rinde culto el Sr. Casanova á la escuela realista.

Pero en lo que es verdaderamente notable este artista, es en el dibujo, cuyo vigor y correccion le conquistarán un nombre, pues esas cualidades son las que constituyen al verdadero pintor.

Alcoy, cuna del ya célebre Gisbert, está de enhorabuena, pues cuenta otro hijo que la honrará figurando indudablemente entre los artistas aventajados de España.

Ya escampa.—El Municipio de ayer publica un artículo contra el caciquismo de don Lorenzo Fernandez.

¡Parece, amado colega, que ya vamos conociendo á los Veiledos! Fuerte, fuerte con ellos, por mas que se resienta la otra pluma, pues en las columnas de nuestro colega se observarán dos tendencias así en principios como en personas.

Teatro.—Anoche se puso en escena la zarzuela Robinson, debutando en ella la señora Dupui, que hizo una caribe encantadora: el público la acogió con simpatía, tiene un metal de voz agradable y canta con gracia.

VARIEDADES.

Reproducimos con gusto el juicio que ha merecido de la prensa la última produccion dramática de nuestro amigo particular D. Ramon de Campoamor, titulada Cuervos y Locos, la cual acaba de ponerse en escena en el teatro del Circo de Madrid.

La última produccion del Sr. Campoamor, dice un colega, es originalísima, y está materialmente enajada de pensamientos notables, ya desgarradores, ya sublimes, ya epigramáticos.

Para el Sr. Campoamor, la razon humana por sí sola es una luz opaca que no sirve para dirigirnos por el áspero sendero de la vida: el límite que separa la locura de la razon no es fácilmente apreciable: la fe, y solo la fe, es el remedio de nuestros males.

Para desarrollar esta tesis el Sr. Campoamor ha escrito su drama.

Nos presenta en primer término un joven enamorado hasta el delirio. Este es un loco, un verdadero loco, encerrado en el manicomio de Valencia, donde pasa la escena.

Al lado del loco que ama, aparece el loco que aborrece. Es un casado que no ha visto mas que defectos en las mujeres.

El médico-director del manicomio es un ateo, y el Sr. Campoamor cree que tambien está loco. Y en efecto, ¿quién como un loco puede ser ateo?

Juegan en la accion además dos militares desechos de metro personal, para lo que el uno conspira y el otro adula. El primero es otro loco, el segundo un tonto. La adulacion, sin embargo, aun prohibida por los tontos, suele dar resultados en el mundo.

La pupila del médico-director tampoco llega á interesar. Es una niña que, aunque hace alardes de amor, está dispuesta á casarse con el primero que llega.

Iluminando el nebuloso cuadro en que figuran estos personajes y algunos otros de interés secundario, se alza la «hermana de la caridad» auxiliando al moribundo amante, consolando á todos los desgraciados, enseñando á rezar á los pobres demones, convirtiendo al médico ateo al

buen camino y haciendo la felicidad de su pupila.

Sentimos mucho no tener á mano un ejemplar de este drama para copiar algunos de los muchos pensamientos profundos que encierra.

El público, vivamente impresionado, llamó con entusiasmo á las tablas al Sr. Campoamor, que salió al palco escénico al final del segundo y tercer acto.

Felicítamos sinceramente al inspirado autor de «Los pequeños poemas» por su nuevo y merecido triunfo.»

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se espresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio Rs vn., Observaciones. Includes sections for GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS and FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio Rs vn., Observaciones. Includes sections for GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS and FRUTOS DEL PAÍS.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Bal. Doris, e. J. Gasull, de Denia, con efectos, á Arenas é hijos. Id. Concepcion, e. R. Bas, de Javea, con lastre, á J. Mas. Pailebot Logarto, e. M. Mary, de Denia, con id., á id. Vapor Covadonga, e. J. del Valle, de Cartagena, con efectos, á Fues y hermanos. Vapor frances Nathalia, e. Gay, de Argel, con id., á la viuda de Galiana.

DESPACHADOS.

Vapor Covadonga, e. J. del Valle, para Barcelona: con efectos. Pol. austriaca Francisca, e. Baccarich, para Garrucha, con lastre.

SECCION LOCAL.

Ayuntamiento popular de Alicante.

Dabiendo verificarse el día 8 del actual la conmemoracion de las victimas sacrificadas por su amor á la libertad en igual día de 1844, invitamos al vecindario de esta capital en nombre de la corporacion municipal, para que honre con su asistencia la procesion civica que saldrá á las diez y media de la mañana de estas casas consistoriales, dirigiéndose por la plaza del Mar, calle de Prim y de la Victoria al pasc de los Mártires.

Alicante 6 de Marzo de 1873.—La Comision, Francisco Gomez.—José Gomez.—Rafael Jordá.—Francisco Arques.—Antonio Samper Ramis.—Gaspar Beltran.

VENTA.

Se sacan á pública subasta tres campos de tierra huerta comprensivos de trece hanegadas treinta y tres brazas, situadas en la partida de Cotés, término de la ciudad de Alcoy, con derecho á regarse de las aguas del Chorrador de Fíllol, tres horas y un cuarto cada ocho días, y de trillar en la hera contigua á estas tierras propia de doña Maria Puig Moltó, bajo sus lindes, en cuyas tierras son de la propiedad de Francisco, Rosa y Ramona Poyo, antes de doña Rita Sirvent.

El remate se efectuará el día 20 del mes actual de once á doce de la mañana en el despacho del Notario de dicha ciudad de Alcoy D. José Terol y Sempere, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el día 7 hasta el 18 del actual se esponderán en la oficina de esta direccion, los albalas para la tanda cuarta del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedis) por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante, 5 de marzo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sto. Tomas de Aquino dr. SANTO DE MAÑANA.—S. Juan de Dios fund

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy, acróbata y gimnástica á las ocho de la noche, á beneficio de los quintos.

ULTIMA HORA.

Ayer á las diez de la noche llegó á esta ciudad procedente de Murcia el Sr. Celleruelo gobernador recientemente nombrado para esta provincia. Se alojó en la casa del diputado Sr. Maisonnave, donde fué visitado á los pocos momentos por el Sr. Lezama y por el secretario Sr. Alvarez de Coñias.

Anoche se dijo que en Madrid iban á tiros los radicales con los republicanos; habia quien aseguraba haber visto la noticia en un telegrama oficial. Esto produjo natural zozobra y á la salida del teatro se formaron algunos grupos en la calle Mayor.

En el momento que escribimos estas líneas nada confirma el rumor que hemos desmentido con la seguridad de que nuestro activo corresponsal de Madrid no nos hubiera dejado ignorar tan grave suceso.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 6 Marzo á las 5,50 t.

Recibido á las 7,50.

Siguen los grupos en las avenidas del Congreso. En la sesion de hoy el marqués de Sardoal ha esplanado su interpelacion al gobierno sobre el armamento espontáneo y voluntario de los vecinos para defender sus vidas y hacienda.

Los acontecimientos de ayer han imposibilitado la conciliacion entre republicanos y radicales.

Bolsa: 21,30.

Madrid 6 á las 10,40 n.

Recibido el 7 á la 1 m.

Los radicales desean llegar á una avenencia, pero no encuentran ni unos ni otros una forma conciliatoria: son muchos los inconvenientes con que se tropieza y poco el patriotismo que les guia.

Madrid, 6 de marzo.

El observatorio de Madrid señala hoy el siguiente estado atmosférico en varios puntos de la península y del extranjero:

En el mar cantábrico viento flojo ó moderado, entre S. O. y O.—En el Mediterráneo, viento flojo ó moderado variable.

La altura barométrica en Thurso 754; en Viena 756; en Valencia 758; en Barcelona 759; en Palma, Mezieres, Florencia, Nápoles 760; en Alicante, Barcelona 761; en Valencia, Coruña, Oporto, Farmontre, Grannize, Rochefort 763; en San Rodermas, Copenhagen, San Petersburgo 765; en Haparanda 769.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA** De las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe Blayn hecho de con los retoños del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de París. **BLAYN** Farmacéutico, 7 rue du Marché, S. Honoré, París. En Madrid, Agencia franco-española Sardo 31. Por menor á 11 y 18 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

## VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2.200 rs, en segunda y 1.140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

## PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarse las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



## LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## CAFES

**MOLIDOS Y EMPAQUETADOS.**  
PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.  
Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefaccion del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano pa a todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? ¿No percibo vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regañan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el granode café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

### Precios.

Moka legítimo . . . . . 16 rs. libra.  
Puerto-Rico y Moka mezclados . . . . . 10 " "  
Puerto-Rico y otras clases . . . . . 8 " "

Se vende en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 214, Stran.) Londres.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

## PURGANTE GASEOSO TÓNICO CON HIERRO DE ANDRÉS Y FABIA.

en sustitucion á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, y á otras varias que gozan hoy de gran reputacion.

Sus buenos efectos han sido observados por médicos muy distinguidos en un sin número de casos, principalmente cuando el estómago no podia soportar ningun otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, asi como tambien en todas aquellas cuya causa primordial se encuentre en el estómago, razon por la que son de suma utilidad en las indigestiones, vahidos, acideces, estreñimiento, ictericia, náuseas, vómitos, inapetencia, infecciones nerviosas, dolores de cabeza, irregularidades del menstruo y en otros padecimientos, en lo que es de todo punto necesario para corregirlos, espelrar los humores biliosos y áeres que impurifican el torrente circulatorio.

Ha merecido este preparado la aceptacion general, porque á la par reúne en si condiciones muy notables, y que las más principales se condensan:

1.º En ser de un gratísimo sabor que permite chasquear á cualquiera presentándole como un refresco.—2.º En conservarse todo el tiempo que se quiere, y en que la sirva hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse.—3.º En poderle tomar á cualquiera hora del dia, lo mismo las personas mayores que los niños de pecho.—4.º En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos licores.—5.º En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningun género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condicion de ser el purgante más económico si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 6 rs.

Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparacion.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Laboratorio y venta en grande en la farmacia de su inventor, D. J. Andrés Fabiá, Valencia.—Depósito en Alicante farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernández y Soler.—Se encuentra tambien para la venta en todas las farmacias de primer órden del reino.

## LOS NIÑOS.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

dirigida por

D. CARLOS FRONTAUVA

Ilustrada con magníficos grabados.

Toda madre celosa de la buena educacion de sus hijos debe suscribirse á esta publicacion, que entra en su cuarto año.

Ningun obsequio mejor puede hacerse á un niño ó á una niña que un abono á LOS NIÑOS por el año 1873.

Cuesta el año 40 rs. en Madrid y 50 en provincias.

En este año se publicará en LOS NIÑOS un tratado para aprender música, dispuesto y arreglado para los niños, por el popular maestro Barbieri.

Para suscribirse, dirigirse á la administracion de LOS NIÑOS, plaza de Matute, núm. 2, Madrid.

## BAZAR DE LOS SRES. MAYLIN

Calle Mayor, Alicante.

de losa y cristalería, como tambien hay una inmensa variedad de objetos y productos serámicos



de lámparas de suspension y de sobre mesa, arañas y todo lo relativo á este ramo.

En el establecimiento del Sr. Maylin, montado á la altura de todos los adelantos modernos, encontrará el público á mas de un abundante y variado surtido de los objetos indicados, gran baratura en los precios.

Para dar una idea de los mas usuales, se fijan los siguientes:

- Lámparas colgantes para cómodas, mesas de juego, escritorios y otros usos, á . . . . . 18 reales.
- Id. id. mas grandes, á . . . . . 24 " "
- Id. id. id. con aparato circular que gastan el tubo patent, á . . . . . 26 " "
- Id. id. tamaño primero, á . . . . . 38 " "
- Lámparas de sobre mesa con aparato circular, tamaño grande y forma elegante, para el adorno de salas, con bombas floreadas, á . . . . . 46 " "
- Id. otras mas pequeñas, á . . . . . 36 " "
- Id. id. con pantallas metálicas, á . . . . . 40 " "
- Id. id. mas pequeñas tambien circulares, á . . . . . 14 " "
- Id. id. con pantallas de cristal blanco mechero plano, á . . . . . 16 " "
- Id. id. con pantallas de cartulina, á . . . . . 11 " "
- Lámparas de mano, cristal de colores y transparentes, hasta el infimo precio de . . . . . 4 " "

Existe un gran depósito de tubos, mecheros y demas accesorios de lampistería y se hacen reformas y montajes con esquisito gusto y gran baratura.

## VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.  
Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.  
Hospitales. — Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.  
Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.  
Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.  
Exigen el nombre del manantial en la etiqueta.  
Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, D. J. Bellido.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medico, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

## Marmolería

DE ANTONIO OLMOS Y GINER

San Francisco, núm. 9.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados.

Mármoles para mesas y cómodas. Id. para consolas.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales.

### Gran surtido de ferretería.

- Pernios de todos tamaños.
  - Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
  - Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
  - Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
  - Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, areas, pupitre y medieras.
  - Picaportes para ventanas y vidrieras.
  - Cerrojos ó forrellats y fallabas.
  - Candados de todos tamaños.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á primeros del presente mes para Manila por el Istmo de Suez, tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

El vapor DUERO saldra el 6 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

### PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.